

**LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,**

**CERTIFICO:** Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día quince de octubre de dos mil dos, se adoptó el siguiente acuerdo:

**10. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR EN DEFENSA DE UNA MEJOR FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción presentada por el grupo Popular en defensa de una mejor financiación autonómico, así como de las enmiendas presentadas por el grupo Socialista (Registro de entrada números: 23434, 23436 y 23438) y por el grupo Compromís (Registro de entrada número 23456).

Concluido el debate se somete a votación en primer lugar las enmiendas presentadas por el grupo Socialista con el siguiente resultado:

- Enmienda R, E. 23434, que es aprobada por catorce votos a favor (grupo Socialista) y cinco abstenciones (grupo Popular, grupo VOX, grupo Ciudadanos y grupo Compromís)
- Enmienda R, E. 23464, que es aprobada por catorce votos a favor (grupo Socialista) y cinco abstenciones (grupo Popular, grupo VOX, grupo Ciudadanos y grupo Compromís)
- Enmienda R, E. 23438, que es aprobada por catorce votos a favor (grupo Socialista) y cinco abstenciones (grupo Popular, grupo VOX, grupo Ciudadanos y grupo Compromís)

A continuación se somete a votación la enmienda presentada por el grupo Compromís (R.E. 23456) que es aprobada por quince votos a favor (grupo Socialista y grupo Compromís) y cuatro abstenciones (grupo Popular, grupo Ciudadanos y grupo VOX)

A continuación, se somete a votación el fondo del asunto, y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, acordó aprobar la siguiente moción:

Nuestra postura ha sido siempre coherente: gobierne quien gobierne en España y en la Comunitat Valenciana, los intereses de los mislateros son siempre el primero. Y por eso entendemos que, más allá de las propuestas políticas que en otros momentos presentaban los partidos políticos, hoy, la necesidad de reclamar una reforma de la financiación autonómica que acabe con la injusta discriminación

de los valencianos es más urgente que nunca.

El 20 de Junio de 2018, el Partido Popular de Mislata exigió al gobierno socialista que la pancarta que se colgaba por la financiación en el balcón del Ayuntamiento siguiese ondeando pese a que, tras la moción de censura, Pedro Sánchez ocupara la Moncloa.

El líder de los socialistas aseguró que no habría reforma del sistema de financiación autonómica. Entonces, desde el PP recordamos que "mientras gobernaba Rajoy, Bielsa y la izquierda no paraban de promover mociones, notas de prensa y manifestaciones por una financiación injusta"

Debe exigirse una lealtad institucional en defensa de los intereses valencianos, que no se da. Lo que reclamamos es criterio y coherencia, que los intereses de nuestros vecinos estén por encima de las voluntades partidistas. Pero sin criterio y coherencia, nuestros derechos y su defensa al final son sólo silencio de nuestros gobiernos.

Frente a ese silencio, el Partido Popular de Mislata reclama para los mislateros y los valencianos lo que es de ley y reivindicamos la financiación justa que merecemos, con carácter solidario y que posibilite las inversiones que nuestra tierra reclama.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta al Pleno la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS

- Instar al gobierno de España, sea cual fuere el que surja de las próximas elecciones, a que con carácter de urgencia se acuerde un nuevo modelo de financiación autonómica antes de que finalice el año 2020.
- Recuperar el decálogo presentado por Ximo Puig en su reunión con el Presidente del Gobierno de España el pasado 7 de septiembre de 2017.
- Reclamar ante la Generalitat Valenciana y el Consell del presidente Puig una defensa de los intereses valencianos en materia de financiación.
- Instar al Gobierno de España a que destine en los próximos Presupuestos Generales del Estado el porcentaje de inversiones equivalente al peso poblacional de la Comunitat Valenciana en el conjunto de España.
- Instar al Gobierno de España a que incluya en los próximos Presupuestos Generales del Estado la financiación que nos corresponde y además necesaria para que la Comunidad Valenciana y nuestro municipio pueda disponer de los servicios necesarios.
- Instar al gobierno del Estado Español a que asuma el compromiso de ejecutar el 100% de las inversiones presupuestadas para la Comunidad

Valenciana.

- Colgar en el balcón consistorial del Ayuntamiento de Mislata la pancarta que reclama la mejor financiación autonómica como se hacía en otros tiempos, al menos una vez al mes y por un período no inferior cada uno de ellos a 72 horas si no quiere dejarse de manera fija.
- Dar conocimiento de la aprobación de esta moción, con copia de la misma, a los medios de comunicación municipales, provinciales y autonómicos, así como a los medios de comunicación del propio Ayuntamiento de Mislata e igualmente a las asociaciones vecinales del municipio y a la Coordinadora vecinal de Mislata, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara autonómica y a la Junta de Gobierno de la FVMP, así como a los distintos portavoces de la Diputación de Valencia y a los ministerios del Gobierno de España que corresponda.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre

**El original ha sido efectivamente firmado.**